

chos de los pueblos y los deberes de los príncipes, nuestros culpables esfuerzos hubiesen roto estos vínculos! Pero no: las atrevidas ideas de la filosofía no fueron nunca presentadas por nosotros como la medida rigurosa de los actos legislativos.

No podéis atribuirnos sin incurrir en error lo que no puede atribuirse sino á una falsa interpretación de nuestros principios. Pero, próximo á abandonar una familia cuyo bien he deseado siempre ardentemente, ¿qué es lo que veo á mi alrededor? Turbulencias religiosas, discusiones civiles, consternación por una parte, despotismo y audacia por otra, un gobierno esclavo de la tiranía popular, el santuario de las leyes rodeado de hombres desenfrenados que quieren imponerle su voluntad ó desafiarle, soldados sin disciplina, jefes sin autoridad, ministros sin recursos, un rey el primer amigo de su pueblo, sumergido en la amargura, ultrajado, amenazado, despojado de toda autoridad, y la fuerza pública colocada solamente en los clubs, donde hombres ignorantes se atreven á decidir sobre todas las cuestiones políticas.

Tal es la verdadera situación de Francia. Otros quizá no se atreverían á decirlo, yo sí; porque debo hacerlo, porque ninguno podrá acusarme de echar de menos el antiguo gobierno, porque lamentándome del estado de desolación en que está la Iglesia en Francia, no seré acusado de sacerdote fanático; porque aconsejando como único medio de salvación el restablecimiento de la autoridad legítima, no seré acusado de ser fautor suyo, y de esperar sus favores; porque estando en vuestra presencia los ciudadanos que han incendiado el reino, que con sus escritos han pervertido el espíritu público, no seré acusado de negar el mérito de la libertad de imprenta. ¡Ah! yo tenía muchas esperanzas, estaba lleno de alegría cuando os ví establecer los fundamentos de la felicidad pública, combatir los abusos, proclamar todos los derechos, someter á las mismas leyes, á un gobierno uniforme las diversas partes del reino, y mis ojos se llenaron de lágrimas cuando ví á los hombres más despreciables usar las más bajas intrigas para extraviar la Revolución, cuando ví el santo nombre del patriotismo prostituido hasta el crimen, y la licencia caminar en triunfo bajo las banderas de la libertad. El horror se mezcló á mi justo dolor cuando ví destruir todos los elementos de gobierno y sustituir impotentes obstáculos á la necesidad de una fuerza activa y restrictiva. Busqué por todas partes los vestigios de aquella autoridad central que deposita una gran nación en las manos del monarca para su propia seguridad, pero no pude encontrarlos: busqué los principios conservadores de la propiedad, y los encontré amenazados: busqué el asilo en que se había refugiado la libertad individual, y ví la audacia siempre creciente que esperaba, que invocaba la señal de destrucción que se preparan á dar los facciosos, y los innovadores no menos funestos que aquellos. Oí aquellas voces insidiosas, que os rodean de falsos temores para desviar vuestras miradas del verdadero peligro; que os inspiran funestas desconfianzas para hacerlos derribar sucesivamente todos los fundamentos del gobierno monárquico, y tembláis más que nunca al ver seguir su nuevo camino á este pueblo, que quiere ser libre, y no solamente desconocer las virtudes sociales, la humanidad, la justicia, únicas bases de una verdadera libertad, sino recibir ávidamente los nuevos gérmenes de corrupción, y dejarse después sujetar por una nueva cadena de servidumbre. ¡Oh! ¡cuánto padezco cuando en medio de la capital, en el seno de las ciencias, veo á este pueblo seducido acoger con feroz alegría las proposiciones más criminales, sonreír á la narración de los asesinatos, cantar sus delitos como otras tantas conquistas, porque este pueblo no sabe que un solo delito es causa de una infinidad de desgracias! Y yo le

veo saltar en el borde del abismo, y perder todas sus esperanzas. Vuestra indiferencia sobre esta espantosa diversion del espíritu público es la primera y la única causa del cambio que se ha efectuado respecto de vosotros; de ese cambio que ha sustituido á los homenajes sinceros que recibían vuestros primeros trabajos corrompidas adulaciones, ó gritos reprimidos por el terror.

Pero por más valor que me inspire la proximidad de mi hora suprema; por más dolor que me cause el amor á la libertad, trato á lo menos de hablaros con el respeto y con aquella especie de terror que nadie puede evitar, cuando por medio del pensamiento se pone en relación inmediata con los representantes de un gran pueblo. ¿Y aquí deberé detenerme, ó seguir hablando como lo hará la posteridad? Si: os creo dignos de escuchar este lenguaje. He empleado toda mi vida en meditar sobre las ideas que aplicáis á la regeneración del reino, y he meditado sobre ellas en un tiempo en que repudiadas por todas las instituciones sociales, por todos los intereses, por todas las preocupaciones, no presentaban el aspecto consolador del triunfo. Entonces no me incitaba ningún motivo á llevarlas á la práctica, ni á calcular los efectos de los inconvenientes terribles que presentaban las facciones, cuando son atacadas por la fuerza que manifiesta á los hombres y á las cosas, cuando la resistencia de las circunstancias y de las pasiones de los hombres son elementos necesarios que deben combinarse. Las circunstancias y los tiempos en que os encontráis y que yo no podía ni debía prever cuando escribía, os imponen la obligación de tenerlas en cuenta, y yo debo decirlos que aun no lo habéis hecho.

Con este único, pero continuo defecto, mancháis vuestra obra, poniéndola en una situación tal que ya no podéis preservarla de una ruina general, sino volviéndola por el camino que habéis traído, y enseñando esta vía retrógrada á vuestros sucesores. ¿Temeréis ahora sostener todos los odios que rodean el altar de la libertad? ¿Creeréis que este sacrificio heroico no será el recuerdo menos consolador que podréis conservar? ¡Cuán grandes hombres son aquellos que, dejando á su patria todos los bienes que pudieron hacer, aceptan y reclaman para sí solos las reconvenções que pudieron merecer por males positivos, por males graves, pero de que sólo puede culpárse á los acontecimientos! Yo os creo dignos de tan alto destino, y esta idea me conduce á mostraros sin reticencias los defectos que habéis dejado en la constitución francesa.

Llamados á regenerar la Francia, hubierais debido considerar primero cuanto hubierais podido conservar del antiguo orden, y cuanto no hubierais debido abandonar. La Francia era una monarquía cuya extensión, cuyas necesidades, cuyas costumbres, cuya forma nacional se oponen invenciblemente á que cualquier forma republicana se introdujera, sin causar una disolución total del Estado. El poder monárquico era defectuoso por dos razones: sus principios estaban llenos de preocupaciones, y sus límites solo estaban determinados por las resistencias parciales. Purificar los principios cimentando el trono en la soberanía nacional, su verdadero fundamento; determinar sus límites poniéndolos en la representación nacional: esto era lo que debíais haber hecho. ¿Y creéis haberlo hecho? Ordenando los dos poderes, la fuerza y el triunfo de la constitución dependen de su equilibrio. No hubierais debido considerar más que la presente inclinación de las ideas; hubierais debido ver que en la opinión pública el poder del rey declina y se engrandecen los derechos del pueblo; que debilitando desmesuradamente todo lo que tiende por su naturaleza á disminuirse, y fortaleciendo en su origen todo lo que tiende por naturaleza á aumentarse, llegaríais violentamente á esta funesta conclusión: un rey sin autoridad, un pueblo sin freno. Así dejándolos arrastrar por las opiniones extraviadas, habéis favorecido la influencia de la multitud, habéis multiplicado hasta lo infinito las elecciones populares.

¿Habéis olvidado que las elecciones renovadas continuamente y la poca duración de los poderes son una fuente perpétua de debilidad en la jurisdicción política; y de que la forma de gobierno debe estar en razón de los derechos que debe sostener y proteger? Habéis conservado el nombre de rey; pero en nuestra constitución no tiene alguna utilidad, ántes bien es peligroso, porque habéis reducido su influencia á una influencia que puede usurpar la corrupción, y la invistáis por decirlo así á combatir una constitución que enseña al rey lo que no es y lo que podría ser. Este es ya un defecto de vuestra constitución, un defecto que la destruirá, si vosotros ó vuestros sucesores no os apresuráis á extirparlo.

No os hablaré de los defectos que pueden atribuirse á las circunstancias, porque vosotros mismos los conocéis. ¿Pero cómo dejáis subsistir el mal que podéis hacer desaparecer? ¿Cómo toleráis, después de haber proclamado el dogma de la libertad de opiniones religiosas, que los sacerdotes estén oprimidos por las persecuciones y los ultrajes? ¿Cómo consentís, después de haber consagrado los principios de la libertad individual, que en medio de vosotros subsista una constitución, que sirve de modelo y de pretexto á todas las inquisiciones subalternas que ha formado una inquietud facciosa en todo el reino? ¿Cómo no os asombráis de la audacia y de los triunfos de los escritores que toman el nombre de liberales? Tenéis un gobierno monárquico, y ellos tratan de hacerlo odioso; queréis la libertad del pueblo, y ellos quieren hacer del pueblo el tirano más feroz; queréis reformar las costumbres, y ellos piden el triunfo del vicio y la impunidad de los delitos. No os hablaré del estado de la hacienda; porque no permita Dios que yo aumente la inquietud ó disminuya la esperanza. La fortuna pública está en vuestras manos; pero sabed que no hay ni impuestos, ni crédito, ni exacciones, ni gastos asegurados, donde no hay un gobierno poderoso y respetado. ¿Qué clase de gobierno podría resistir á la dominación de los clubs? Habéis destruido las corporaciones, y lo más temible y colosal de ellas se abre sobre vuestra cabeza y amenaza disolver todos los poderes. De este modo la Francia está dividida en dos tribus muy distintas: una de los hombres de bien, de los espíritus moderados; hombres mudos ó consternados, mientras que los hombres violentos se agitan, se unen, y forman un volcan tremendo que vomita torrentes de lava capaces de sepultarlo todo. Habéis hecho una declaración de derechos, que será perfecta cuando la libréis de las abstracciones metafísicas, que solo tienden á introducir en el gobierno frances gérmenes de disolución y desorden. Agitados continuamente entre principios que no es posible modificar, y circunstancias que exigen escepciones, hacéis muy poco en favor de la utilidad pública y demasiado para vuestra doctrina. Con frecuencia sois muy impolíticos por no atreveros á hacer una cosa ú otra. Ya veis que ninguna de estas observaciones se oculta á los amigos de la libertad, los cuales os piden el depósito de la opinión pública, de la cual no sois más que órganos, mientras la Europa atónita os mira; la Europa que conmovida hasta los cimientos por la propagación de vuestros principios, quizá se indigna de su exageración: el silencio de sus príncipes es quizás el del terror. No aspiréis al funesto honor de hacerlos terribles con immoderadas innovaciones, tan funestas para vosotros como para vuestros viciosos. ¡Abrid una vez más los anales del mundo, llamad en vuestro auxilio la sabiduría de los siglos, y ved cuantos Estados han perecido por la anarquía!

Ya es tiempo de poner un término á lo que nos aflige, de contener las venganzas, las sediciones, los motines, de volver, en fin, á la paz y á la confianza. Y para llegar á este fin saludable, no os queda más que un solo medio, el de revisar vuestros decretos, reunir y vigorizar los poderes debilitados por la desunión, dar al rey toda la fuerza necesaria para asegurar la potestad de las leyes, velar sobre todo por la libertad de las asambleas primarias, de las cuales las facciones han alejado á todos los ciudadanos virtuosos y prudentes. ¿Creéis que vuestros sucesores pueden restablecer el poder ejecutivo? No; porque llegarán con menos fuerzas que vosotros, y tendrán que conquistar la opinión popular de que vosotros habéis dispuesto. Á vosotros solos corresponde, pues, reedificar cuanto habéis destruido; ya habéis puesto las bases de aquella constitución racional, asegurando al pueblo el derecho de hacer las leyes y establecer los impuestos. Pero la anarquía destruirá hasta estos mismos derechos como no los pongáis bajo la custodia de un gobierno activo y vigoroso, y os espera el despotismo, si no los ponéis bajo la protección tutelar de la autoridad real. He reunido todas mis fuerzas para hablaros en el lenguaje austero de la verdad; perdonad mi celo y mi amor á la patria si mis reconvenções os parecen demasiado libres, y creed que deseo ardentemente vuestra gloria y respeto.

GUILLEMO TOMAS BAYNAL.

(G) pág. 433.

BURKE CONTRA LA REVOLUCION.

«Pasó el siglo de la caballería, y le sucedió el de los sofistas, de los economistas, de los calculadores, y murió para siempre la gloria de la Francia. ¡Ah! Ya no encontraremos aquella generosa lealtad, aquella noble sumisión á la categoría y al sexo, aquella obediencia y respeto cordial que en la misma servidumbre conservaban el espíritu de una libertad exaltada. El orden natural de la vida, la poca costosa defensa de la nación, origen de todos los sentimientos nobles y de todas las empresas heroicas.... todo se ha perdido. Se ha perdido aquella ternura de sentimientos que dominaba á los príncipes, aquella castidad del honor que veía en la deshonra una herida, que inspiraba valor endulzando la ferocidad, que ennoblecía todo cuanto tocaba, y que quitaba la mitad del crimen al vicio haciéndole perder su grosería.

Este sistema, mixto de opiniones y sentimientos, tenía su origen en la antigua caballería, y este principio aunque variado en apariencia por la condición variable de las cosas humanas, conservó su influencia y existió en el trascurso de muchas generaciones hasta nuestros días. Y si fuera á extinguirse del todo, yo creo que su pérdida sería muy sensible, porque ha impreso su carácter á la Europa moderna, ha hecho brillar todas sus formas de gobierno, distinguiéndola con ventaja de los imperios de Asia, y quizá también de los que florecieron en los periodos más gloriosos de la antigüedad. Este mismo principio sin confundir las clases, producía una noble igualdad, y se extendía por todos los grados de la vida social. Esta opinión ponía en cierto modo al rey al nivel de sus súbditos, y elevaba á los particulares á la altura de los príncipes. Sin fuerza y sin resistencia contenía la arrogancia del orgullo y del poder, obligaba á los soberanos á someterse al yugo ligero de la estimación social, hacía que la severa autoridad se inclinase á la elegancia, y por lo tanto, que la autoridad, superior á las leyes, se sometiese á la cortesía.

Pero ahora todo va á cambiarse, y todas las ilusiones encantadoras que hacían amable el poder y liberal la obediencia, y que por una dulce asimilación aplicaban á la política los sentimientos que embellecen y endulzan la vida privada, desaparecen ante este nuevo é irresistible imperio del saber y de la razón. Habiendo roto groseramente todo lo agradable de la vida, vense ahora rechazadas como una moral ridícula,

absurda, vieja, todas las ideas que la imaginación nos presenta como recursos de la moral: y estas ideas que el corazón admite y la inteligencia concibe como necesarias para cubrir los defectos de nuestra naturaleza desnuda y vacilante, y para elevarla en nuestra propia estimación á la altura de su dignidad, son escarnejadas como una moda ridícula, absurda y desusada.

En este nuevo orden de cosas, un rey no es más que un hombre, una reina no es más que una mujer, y una mujer no es más que un ser, y no de primer orden: los honores que se hacen al bello sexo en general y sin distinción de objeto, son una cosa novelesca y extravagante. El regicidio, el parricidio, el sacrilegio, no son más que ficciones supersticiosas, propias solo para corromper la jurisprudencia haciendo que pierda su sencillez. El asesino de un rey, de una reina, de un obispo, de un padre, no es más que un homicida como otro cualquiera, y si acaso estos homicidios pudiesen ocasionar alguna ventaja al pueblo, deberían ser perdonados, y por lo tanto no se deberían hacer grandes pesquisas para encontrar al criminal.

Según el sistema de esta filosofía bárbara, que no puede arraigarse sino en corazones sin sentimiento y en almas envilecidas, sistema tan falto de sabiduría como de gusto y de elegancia, las leyes no tienen más influencia ni custodia que el terror que difunden, y solo existen por el interés que los individuos pueden hallar en ellas según sus especulaciones secretas, ó para eludir las en su ventaja particular. En las discusiones de sus academias y en todos sus programas, no se verá más que la fuerza; porque desde ahora se perderán todos los medios oportunos para granjearse la estimación. Según los principios de esta filosofía mecánica, ninguna de nuestras instituciones puede estar personificada, si me es permitida esta expresión, de modo que haga nacer en nosotros el amor, la veneración, la admiración ó la adhesión; pero esta especie de razón que destierra así todas las afecciones, es incapaz de hacer sus veces. Las afecciones públicas combinadas con las costumbres, son necesarias algunas veces como suplementos, otras como correcciones, y siempre como apoyo de las leyes. El precepto dado por hombre tan sabio como juicioso crítico para componer un poema, puede aplicarse muy bien á los Estados.

Non satis est pulcha esse poemata; dulcia suntu.

Cada nación debería tener un sistema de costumbres que pudiese ser apreciado por un buen espíritu. Para hacernos amar á la patria, es preciso que ella sea amable.

Pero el poder, de cualquier naturaleza que sea, sobrevivirá al golpe que ha de destruir las costumbres y las opiniones, y hallará otros medios aun peores para sostenerse. La usurpación, que destruye los principios antiguos para arruinar las antiguas instituciones, sostendrá su poder por medio de manejos semejantes á los que ha empleado para procurarse. Cuando se haya borrado del corazón humano aquel antiguo, fiel y caballeresco espíritu de lealtad, que defendía al mismo tiempo al rey, á los súbditos de la tiranía, los clubs y los asesinos serán arrastrados por los asesinatos y confiscaciones anteriores, y por aquella enorme colección de máximas atroces y sanguinarias que contiene el código político de cualquier poder que no se funda en el honor propio ni en el de los que deben obedecerle. En fin, los reyes serán tiranos por política y los súbditos rebeldes por principio.»

(H) pág. 438.

TESTAMENTO DE LUIS XVI.

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Hoy día 25 de diciembre de 1792, yo Luis XVI, rey de Francia, hallándome hace cuatro meses encerrado con mi familia en la torre del Temple en París, por obra de los que eran mis súbditos, y privado de toda comunicación, y desde el 10 del corriente aun de la de mi familia; envuelto además en un proceso, cuyo éxito no es posible prever á causa de las pasiones de los hombres y para el cual no se encuentra motivo ni pretexto en ninguna de las leyes existentes; teniendo solamente á Dios por testigo de mis pensamientos, y no pudiendo volver los ojos á otro sino á él, declaro aquí en su presencia mis últimas voluntades y mis sentimientos.

Encomiendo mi alma á Dios, mi criador, rogándole que la reciba en su misericordia, que no la juzgue según sus méritos, sino según los de Nuestro Señor Jesucristo que se ofreció en sacrificio á Dios, su padre, por nosotros hombres, aunque de ello fuésemos indignos, y yo el primero.

Muero en el seno de nuestra santa madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que conserva su poder por una sucesión no interrumpida de pontífices desde San Pedro, á quien lo confió el mismo Jesucristo.

Creo firmemente y confieso todo cuanto se contiene en el símbolo, en los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sacramentos y misterios que la Iglesia Católica enseña y ha enseñado siempre. Ni he pretendido jamás erigirme en juez de las divisiones que laceran el seno de la Iglesia de Jesucristo en cuanto á la manera de explicar los dogmas, antes bien me he atendido y atenderé siempre, si Dios me concede la vida, á las decisiones que los superiores eclesiásticos, en unión con la santa Iglesia Católica, dieren conforme á la disciplina de la Iglesia practicada desde Jesucristo.

Compadezco de todo corazón á aquellos nuestros hermanos que estén en el error, sin pretender juzgarlos, y no los amo menos en Jesucristo según el precepto de la caridad cristiana. Ruego á Dios me perdone todos mis pecados, de los cuales he procurado hacer escrupuloso exámen para detestarlos y humillarme en su presencia. No pudiendo servirme del ministerio de un sacerdote católico, ruego á Dios que reciba la confesión que le he hecho, y especialmente el profundo arrepentimiento que tengo de haber prestado mi nombre (si bien contra mi voluntad) á actos que pueden ser contrarios á la disciplina y á la creencia de la Iglesia Católica; lo cual digo para acusarme de todos mis pecados y recibir el sacramento de la penitencia.

Ruego á todos aquellos á quienes pudiera haber ofendido inadvertidamente (no recuerdo haber ofendido á nadie á sabiendas), como también á aquellos á quienes pudiera haber dado mal ejemplo ó escándolo, que me perdonen el mal que crean haber recibido de mí. Ruego á todas las personas caritativas, que unan sus oraciones á las mías para obtener de Dios el perdón de mis pecados.

Perdono de todo corazón á los que se han hecho mis enemigos, sin que yo les haya dado ningún motivo, y ruego á Dios los perdone así como á los otros que por un celo falso ó mal entendido me han causado mucho mal.

Recomiendo á Dios á mi mujer, á mis hijos, hermanas, tías, hermanos, y á todos aquellos que me están unidos con los vínculos de la sangre ó de otro modo. Ruego á Dios en especial, que se sirva mirar con ojos de misericordia á mi mujer, hijos y hermana, que hace tanto tiempo padecen conmigo; que los sostenga con su gracia si deben perderme, y mientras permanecieren en esta vida transitoria.

Recomiendo mis hijos á mi mujer, aunque no los

dudado nunca de su ternura maternal, y le encargo sobre todo, que los haga buenos cristianos y hombres honrados; que los enseñe á considerar las grandezas de este mundo (si están condenados á experimentarlas) como bienes peligrosos y perecederos, y á dirigir sus miradas á la única gloria sólida y estable de la eternidad. Ruego á mi hermana, que continúe en su afecto hácia mis hijos, y les sirva de madre cuando tengan la desgracia de perder la suya.

Ruego á mi mujer, que me perdone los males que experimenta por mi causa y los disgustos que pueda haberle dado durante nuestra unión, segura de que por mi parte no le guardo rencor si cree tener alguna cosa de que reconvenirse.

Recomiendo ardentísimamente á mis hijos, además de sus deberes para con Dios, que permanezcan unidos entre sí, sumisos y obedientes á su madre, agradecidos á los cuidados y solicitud que se toma por ellos, y en memoria mía los ruego, que miren á mi hermana como una segunda madre.

Si mi hijo tuviese la desgracia de llegar á ser rey, tenga entendido que debe consagrarse enteramente al bien de sus conciudadanos; que debe olvidar toda clase de odios y resentimientos, señaladamente los que tengan relación con las desgracias y penas que sufro; que no podrá hacer la felicidad de los pueblos, sino reinando según las leyes; pero que al mismo tiempo un rey no puede hacerlas respetar, y ejecutar aquel bien que está en su corazón, si no tiene la autoridad necesaria, pues de otro modo, ligado en sus operaciones y no inspirando respeto, es más dañoso que útil.

Recomiendo á mi hijo, que tan luego como se le permitan sus circunstancias, cuide de las personas que se me han conservado adictas, pensando que he contraído una obligación sagrada para con los hijos ó parientes de los que han padecido por mí, y aun para con aquellos que por mí son desgraciados.

Sé que muchos de los que estaban á mi servicio no se han portado conmigo como habrían debido portarse, y que aun se han mostrado ingratos: yo los perdono (en momentos de desorden y efervescencia, no siempre es uno dueño de sí), y ruego á mi hijo que si se le presenta ocasión, no piense más que en sus desgracias.

Quisiera poder dar aquí una prueba de mi reconocimiento á los que me han mostrado un afecto verdadero y desinteresado. Si por una parte me ha conmovido vivamente la ingratitud y la deslealtad de personas á las cuales no había hecho más que beneficios, ya respecto de sus personas, ya respecto de sus parientes y amigos, por otra parte he tenido el consuelo de ver la adhesión y el interés sincero que otros muchos me han mostrado, á los cuales ruego que reciban mis más expresivas gracias. En mi actual situación temería comprometerlos si hablase con mas claridad; pero recomiendo eficazmente á mi hijo que busque la ocasión de poderlos conocer.

Creería calumniar los sentimientos de la nación si no recomendase francamente á mi hijo á los señores Chamilly y Hue, á quienes su sincera adhesión á mi persona ha inducido á encerrarse conmigo en esta triste mansión, haciéndose así víctimas desventuradas. Le recomiendo también á Clery, cuyos cuidados me han dado siempre motivos para felicitarle de tenerlo á mi lado. Y pues que ha permanecido conmigo hasta el fin, ruego á los señores de la municipalidad que le entreguen sus vestidos, mis libros, mi reloj, mi bolsa, y todas las demás cosas que fueron depositadas en el consejo comunal.

Perdono de corazón también á los que continúan dándome los disgustos y malos tratamientos que han creído deber usar conmigo; al mismo tiempo deseo que las almas sensibles y compasivas que he encontrado, gozen de la tranquilidad que debe inspirarles su manera de pensar.

Ruego á los señores de Malesherbes, Tronchet, y De Séze, que admitan mi agradecimiento y las expresiones de mi reconocimiento, por todos los cuidados que se tomaron por mí.

Concluyo declarando en nombre de Dios y próximo á comparecer en su presencia, que no me creo culpable de ninguno de los delitos de que soy acusado.

Hecho por duplicado en la torre del Temple, el 25 de diciembre de 1792. Luis.

(I) pág. 446.

MARÍA ANTONIETA.

El señor de La Mark presenta un retrato sencillo y por lo tanto verdadero de María Antonieta. Entre otras cosas dice que una de las primeras veces que la puso en relación con Mirabeau, la reina trató en seguida de olvidar los negocios y le habló de los tiempos pasados. « La esperanza que había concebido de los servicios que podía prestarla Mirabeau, parecían haber quitado de su vista los peligros que por todas partes la rodeaban. En su confiado abandono me dió nuevas pruebas de la benevolencia á que me había acostumbrado en mejores tiempos; tiempos por desgracia que huyeron para siempre. Se dejó llevar por la memoria de lo pasado hasta hablar de aquellas cosas indiferentes que alimentan las conversaciones habituales de la sociedad. La conversacion duró más de dos horas en el estilo alegre que era natural á la reina, y que nacía tanto de la bondad de su corazón como de la suave malicia de su talento. Habiase perdido de vista completamente el objeto de mi audiencia; ella misma trataba de hacerle olvidar. Apenas le hablaba de la Revolución, se ponía seria y triste; pero si la conversacion giraba sobre otro asunto, volvía á su genio amable y gracioso. Esto pinta su carácter mejor que yo podría hacerlo. Seguramente María Antonieta, tan acusada de querer mezclarse en los negocios públicos, no lo deseó nunca... Salió de allí no sin hacer de nuevo dolorosas reflexiones sobre cuanto veía y había oído. Era evidente que ni el rey ni la reina conocían exactamente los peligros que les amenazaban. Rodeados desde su nacimiento y en todos los instantes de su vida de todo lo mas seductor que puede tener el respeto y el amor de los hombres, naturalmente buenos y confiados, ¿ cómo hubieran podido imaginar los horrores de que habían de ser víctimas? »

Correspondence entre Mirabeau et La Mark, etc.,  
tomo I. pág. 156.

Saint-Marc Girardin (*Revue des Deux Mondes* 1851, tom. XI, pág. 730) hace este retrato de María Antonieta:

« He oído hablar bastante de María Antonieta á personas que habían presenciado la Revolución, y no hay uno, por poco entusiasta que fuera, y por poca elevación de espíritu que tuviera, que no me haya hablado con emoción, no solo porque tuvo una suerte desgraciada y de ningún modo merecida, sino porque tenía las dos cualidades que mas pueden agradar ó impresionar en una mujer y en una reina, era amable y animosa. Tenía una amabilidad llena de dignidad y de gracia; abandonaba y volvía á tomar con una prudencia y una facilidad singular el tono y las maneras de reina. Tenía la gracia de agradar, pero solo á aquellos que lo merecían ó parecían merecerlo; no alimentaba ningún frívolo deseo de popularidad. Quería ser lo que conocía que era en sí misma solamente para un pequeño círculo, círculo escogido, sin desear salir fuera de él, sin pensar en el público. Estas eran sus costumbres como mujer, y causaron su desgracia como reina. Amaba solo á los que distinguía, y no pudiendo distinguir á todos,